Productos Quálitas



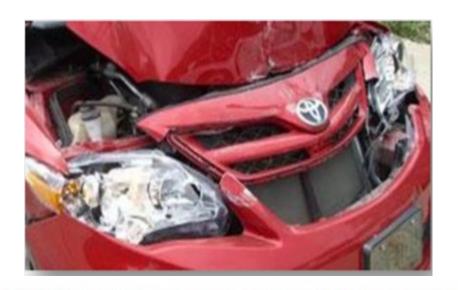


Daños o Pérdidas Materiales que sufra el vehículo a consecuencia de colisiones y vuelcos, rotura de cristales, incendio, rayos y explosión, desastres naturales, derrumbes, daños por su transportación, y ocasionados a consecuencia de vandalismo, desbielamiento por inundación, delitos de abuso de confianza, entre otras.

Límite Máximo de Responsabilidad.

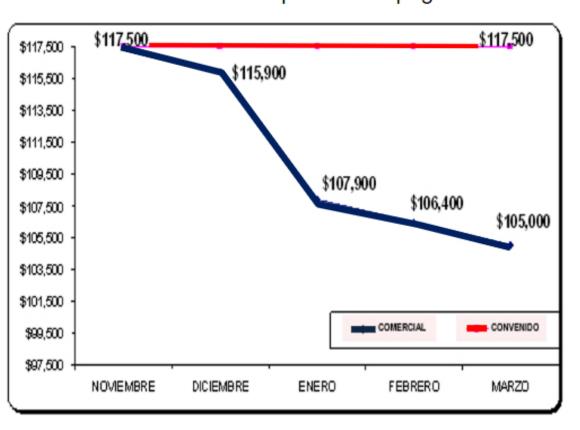
Dependiendo del tipo de <u>vehículo asegurado</u>, esta cobertura podrá operar bajo el concepto de **Valor Convenido** o Valor Factura.

<u>Deducible</u>. Se establece en la carátula de la póliza.





A través del Valor Convenido, Quálitas ofrece a los Asegurados mantener durante toda la vigencia de su póliza el valor de su vehículo (Valor Convenido), aunque en el mercado, el valor vaya disminuyendo conforme pasa el tiempo (Valor Comercial); de esta forma el Asegurado desde un inicio sabe con toda certeza el valor de su vehículo y la cantidad de deducible que deberá pagar en caso de un accidente.









¿Qué AMPARA esta cobertura?



Robo Total, pérdidas y/daños materiales que sufra a consecuencia de un robo.

Límite Máximo de Responsabilidades.

Dependiendo del tipo de vehículo asegurado, esta cobertura operará como Valor Convenido o Valor Factura.

Deducible.

Se establece en la carátula de la póliza.









¿Qué AMPARA esta cobertura?

La responsabilidad civil en que incurra el Asegurado o el conductor autorizado y que a consecuencia de dicho uso cause daños materiales, corporales o muerte a terceros.

Límite Máximo de Responsabilidad.

Se establece en la carátula de la póliza y opera como Límite Único y Combinado (L.U.C) para todos los riesgos amparados por la misma.

Deducible.

Esta cobertura opera con o sin aplicación de deducible.







Gastos Médicos Ocupantes

¿Qué AMPARA esta cobertura?



Hospitalización



Gastos Médicos del Asegurado.

Gastos Médicos a Ocupantes como:





Tratamientos siempre y cuando se presenten radiografías.

Si el número de ocupantes excede el máximo de personas autorizadas, conforme a la capacidad del vehículo (indicado en la tarjeta de circulación), la indemnización por ocupante se reducirá en forma proporcional.

- Límite Máximo de Responsabilidad. El límite en esta cobertura se establece en la carátula de la póliza y opera como Límite Único y Combinado (L.U.C) para los diferentes riesgos amparados por ella.
- En esta cobertura no aplica el deducible.



Gastos Legales

¿Qué AMPARA esta cobertura?

 La defensa legal del Asegurado o del conductor autorizado, derivado de un accidente vial, en el que participe y se vea involucrado en procedimientos penales o civiles.



¿Qué cubre?

- ✓ El pago de honorarios de abogados.
- ✓ Los gastos inherentes al proceso penal.
- ✓ El importe de multas impuestas en sentencia judicial dictada dentro de un procedimiento penal
- ✓ El importe de primas de fianzas para lograr la libertad provisional y condicional del conductor.
- La devolución de la unidad cuando ésta haya sido retenida por las autoridades.
- ✓ El monto de caución en efectivo para los mismos efectos, cuando la legislación aplicable así lo requiera.
- Límite Máximo de Responsabilidad. Queda sujeto a las cantidades límites de esta cobertura.
- ·En esta cobertura no aplica el deducible.

DATE OF THE OWNER OWNER OWNER OF THE OWNER OWNE





Asistencia vial Quálitas, Autos y pickups (Uso personal)

Beneficiarios

El conductor del vehículo y hasta 15 ocupantes, según lo señale la tarjeta de circulación. Sólo autos/pickups uso personal.

Beneficios

- Auxilio vial.
- ·Envío y pago de grúa.
- Traslado médico.
- ·Envío y pago de ambulancia terrestre.
- Servicio de cerrajería.

la Biosfera Sierra Gorda 120 RPC Corredo Biológico Santiago de de Bosque Querétaro Mesófilo de San Juan del Río Cuando el vehículo 126 asegurado se 15) encuentre dentro del Heróica radio de 80 kms., del Puebla de centro de la ciudad de Zaragoza Corigenaca 150 Cuando el vehículo asegurado se encuentre a más de 80kms, de distancia del centro de la ciudad de origen.

Chilpancingo

Auxilio Vial. Falta de gasolina sólo 2 eventos por año (5 litros gratuitos), cambio de neumáticos, o acumulador





Un clic Para reportar tu emergencia

Sólo confirma tu ubicación y selecciona el vehículo o póliza

Nuestro equipo de atencion a siniestros recibirá al instante el reporte con la informacion:

- Datos de Póliza
- Ubicación del asegurado
- Numero telefónico de contacto





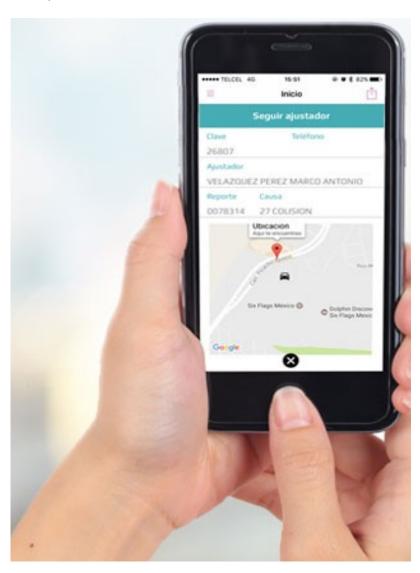




Nuestro ejecutivo te contactará para confirmar la emergencia, datos de tú Póliza y tu ubicación.

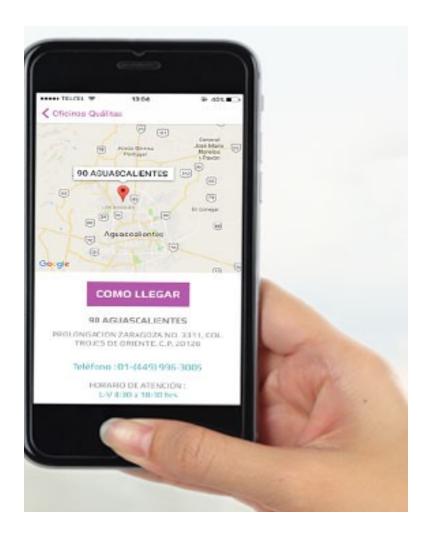






Una vez asignado el ajustador, podrás seguirlo en la aplicación por medio de mapas.





Consulta el directorio de Oficinas de Servicio.





Consulta de información

En la sección de Pólizas podrás consultar información importante de tu Póliza como: vigencia, datos de tu vehículo, coberturas y recibos.



¡Gracias por tu preferencia!

